



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 01 OCT 2012

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2462/12 presentada por el Jefe del Departamento de QUIMICA.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Química Orgánica II", del Departamento de Química, Sede Comodoro Rivadavia.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento Química.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de septiembre ppdo. y aprobado por unánime.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Segunda Ad-honorem, en la cátedra "**QUIMICA ORGANICA II**" del Departamento de Química, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 353-12**

  
Dra. Silvia Estera Belchior  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Mse. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.